

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 20 de diciembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,989,408.00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
2	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
3	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
4	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
5	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
6	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
7	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
8	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
9	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
10	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
11	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
12	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
13	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
14	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
15	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
16	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
17	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
18	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
19	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
20	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
21	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
22	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
23	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
24	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
25	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
26	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
27	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
28	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
29	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
30	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
31	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
32	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
33	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
34	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
35	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
36	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
37	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
38	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027

39	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
40	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
41	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
42	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
43	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
44	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
45	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
46	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
47	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027
48	\$41,446.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2027

EL SUScriptor



GRUPO FLEXOGRAFICO SA DE CV
REPRESENTADA POR

JUAN CARLOS ULISES OCAMPO MATA
CIRCUITO LUXMA 150 POLIGONO INDUSTRIAL MILENIO, LEON,
GUANAJUATO 37290

EL OBLIGADO SOLIDARIO



JUAN CARLOS ULISES OCAMPO MATA
Circuito Santa Fe 634 Residencial Santa Fe , Leon,
Guanajuato 37296

EL OBLIGADO SOLIDARIO



BLANCA GRISEL AGUILAR CAMARENA
Circuito Santa Fe 634 Residencial Santa Fe , Leon, Guanajuato 37296